

## Consultas Realizadas

# Licitación 412335 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA DEPENDENCIAS DEL MAG

### Consulta 1 - \*- CONSULTA SOBRE MULTAS

| Consulta   | Fecha de Consulta | 14-10-2022 |
|--|-------------------|------------|
| <p>En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección "Condiciones Contractuales", Porcentaje de Multa, se establece que: "El valor del porcentaje de multas que será aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes será de: El valor de las multas será: 1 % por cada día de atraso en la entrega de los bienes." Al respecto, y considerando el porcentaje establecido como interés moratorio 0,01 % (cero coma cero uno por ciento) por cada día de atraso en el pago por parte de la Contratante, solicitamos a la convocante la reducción del porcentaje de multa a ser aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes; estableciendo un porcentaje no superior al 0.5%, de manera a establecer y mantener en los términos y ejecución del correspondiente contrato el principio de reciprocidad entre las partes.</p> <p>En forma complementaria, es importante considerar que por la situación de la pandemia COVID-19, desde el mes de marzo del 2020, en nuestro país, nos encontramos ante la presencia de situaciones imprevistas que afectan todos los procesos de fabricación de equipos por parte de los fabricantes (situaciones excepcionales a nivel internacional), y en consecuencia conllevan a una extensión de los tiempos ordinarios de fabricación y/o plazos de envío a nuestro país (proceso de importación) o al retraso en las entregas de los bienes por parte del proveedor o contratista. Lo solicitado se cursa a los efectos de velar por la amplitud para la participación a oferentes consagrado en el artículo 20° de la Ley 2051/2003, específicamente: "...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes..."</p> |                   |            |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 17-10-2022 |
|--|--------------------|------------|
| La Convocante procederá a emitir una Adenda ajustando el porcentaje de las multas. |                    |            |

### Consulta 2 - ITEM 1

| Consulta  | Fecha de Consulta | 17-10-2022 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Con relacion al Item 1, consultamos respetuosamente aclarar la generacion minima de los procesadores a ser ofertados ya que el estandar publicado admite procesadores de generaciones anteriores antiguos y desfasados lo cual sería contraproducente para la Contratante atendiendo que los equipos de generaciones anteriores estan siendo discontinuados por los fabricantes en cuanto a soporte y mejoras.</p> |                   |            |

| Respuesta   | Fecha de Respuesta | 24-10-2022 |
|---|--------------------|------------|
| Se aclara que será aceptados procesadores de la última generación disponible. |                    |            |

### Consulta 3 - ITEM 1

| Consulta   | Fecha de Consulta | 17-10-2022 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Con relacion al item mencionado consultamos para el item de características de la placa madre si puede ser incluido que la placa este homologada por el fabricante siendo de la misma marca, ya que de este modo se garantiza que la placa y todos los demas componentes son del fabricante/marca ofertados. Esto redundaría en una capacidad de comprobar la originalidad, garantía y solvencia de los potenciales oferentes</p> |                   |            |

| Respuesta                                       | Fecha de Respuesta | 24-10-2022 |
|---|--------------------|------------|
| La convocante ha emitido Adenda sobre el punto. |                    |            |

## Consulta 4 - ITEM 1

|                 |                          |            |
|-----------------|--------------------------|------------|
| <b>Consulta</b> | <b>Fecha de Consulta</b> | 17-10-2022 |
|-----------------|--------------------------|------------|

Con relacion a la Tarjeta de video solicitada, teniendo en cuenta la solicitud de rapida provision por parte de la Convocante y no extender los plazos de entrega al ser pedidos muy especificos solicitamos puedan ser aceptados equipos con tarjeta de video dedicada de 8 GB o superiores

|                  |                           |            |
|------------------|---------------------------|------------|
| <b>Respuesta</b> | <b>Fecha de Respuesta</b> | 24-10-2022 |
|------------------|---------------------------|------------|

La convocante solicita la especificación mencionada de manera a poder cumplir con la tarea requerida. Favor remitirse al PBC.

## Consulta 5 - ITEM 1

|                 |                          |            |
|-----------------|--------------------------|------------|
| <b>Consulta</b> | <b>Fecha de Consulta</b> | 17-10-2022 |
|-----------------|--------------------------|------------|

Con relacion al apartado Monitores consultamos dada la solicitud de pronta provision que sean considerados monitores de 22" pulgadas o superiores ya que los monitores de 27" ahora mismo no se encuentran disponibles en el mercado local y esto acarrearía una extension en la ejecucion del presente proyecto.

|                  |                           |            |
|------------------|---------------------------|------------|
| <b>Respuesta</b> | <b>Fecha de Respuesta</b> | 24-10-2022 |
|------------------|---------------------------|------------|

La convocante ha emitido Adenda sobre el punto.

## Consulta 6 - ITEM 1

|                 |                          |            |
|-----------------|--------------------------|------------|
| <b>Consulta</b> | <b>Fecha de Consulta</b> | 17-10-2022 |
|-----------------|--------------------------|------------|

Con relacion al apartado Certificaciones y documentaciones considerar validas las cartas de distribucion de Representante o partner local para provisionar la garantía y solvencia necesarias para garantizar la correcta ejecucion y servicios de postventa que a futuro la Convocante pueda requerir.

|                  |                           |            |
|------------------|---------------------------|------------|
| <b>Respuesta</b> | <b>Fecha de Respuesta</b> | 24-10-2022 |
|------------------|---------------------------|------------|

La convocante ha emitido Adenda sobre el punto.

## Consulta 7 - ITEM 2

|                 |                          |            |
|-----------------|--------------------------|------------|
| <b>Consulta</b> | <b>Fecha de Consulta</b> | 17-10-2022 |
|-----------------|--------------------------|------------|

Con relacion al Item 2, consultamos respetuosamente aclarar la generacion minima de los procesadores a ser ofertados ya que el estandar publicado admite procesadores de generaciones anteriores antiguos y desfasados lo cual sería contraproducente para la Contratante atendiendo que los equipos de generaciones anteriores estan siendo discontinuados por los fabricantes en cuanto a soporte y mejoras.

|                  |                           |            |
|------------------|---------------------------|------------|
| <b>Respuesta</b> | <b>Fecha de Respuesta</b> | 24-10-2022 |
|------------------|---------------------------|------------|

Se aclara que será aceptados procesadores de la última generación disponible.

## Consulta 8 - ITEM 2

| Consulta   | Fecha de Consulta | 17-10-2022 |
|--|-------------------|------------|
| Con relacion al item mencionado consultamos para el item de características de la placa madre si puede ser incluido que la placa este homologada por el fabricante siendo de la misma marca, ya que de este modo se garantiza que la placa y todos los demas componentes son del fabricante/marca ofertados. Esto redunda en una capacidad de comprobar la originalidad, garantía y solvencia de los potenciales oferentes |                   |            |

| Respuesta                                       | Fecha de Respuesta | 24-10-2022 |
|---|--------------------|------------|
| La convocante ha emitido Adenda sobre el punto. |                    |            |

## Consulta 9 - ITEM 2

| Consulta   | Fecha de Consulta | 17-10-2022 |
|--|-------------------|------------|
| Con relacion a la Tarjeta de video solicitada, teniendo en cuenta la solicitud de rapida provision por parte de la Convocante y no extender los plazos de entrega al ser pedidos muy especificos solicitamos puedan ser aceptados equipos con tarjeta de video dedicada de 2 GB o superiores |                   |            |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 24-10-2022 |
|--|--------------------|------------|
| La convocante solicita la especificación mencionada de manera a poder cumplir con la tarea requerida. Favor remitirse al PBC |                    |            |

## Consulta 10 - ITEM 2

| Consulta  | Fecha de Consulta | 17-10-2022 |
|---|-------------------|------------|
| Con relacion al apartado Monitores consultamos dada la solicitud de pronta provision que sean considerados monitores de 22" pulgadas o superiores ya que los monitores ahora mismo se encuentran en su mayoría en falta en el mercado local a causa de retrasos en la produccion de los distintos fabricantes a nivel mundial afectados por la pandemia y los conflictos politicos acontecidos en Europa y esto acarrearía una extension en la ejecucion del presente proyecto. |                   |            |

| Respuesta                                       | Fecha de Respuesta | 24-10-2022 |
|---|--------------------|------------|
| La convocante ha emitido Adenda sobre el punto. |                    |            |

## Consulta 11 - ITEM 2

| Consulta  | Fecha de Consulta | 17-10-2022 |
|---|-------------------|------------|
| Con relacion al apartado Certificaciones y documentaciones considerar validas las cartas de distribucion de Representante o partner local para provisionar la garantía y solvencia necesarias para garantizar la correcta ejecucion y servicios de postventa que a futuro la Convocante pueda requerir. |                   |            |

| Respuesta                                       | Fecha de Respuesta | 24-10-2022 |
|---|--------------------|------------|
| La convocante ha emitido Adenda sobre el punto. |                    |            |

## Consulta 12 - \*- Autorización del Fabricante

| Consulta   | Fecha de Consulta | 24-10-2022 |
|--|-------------------|------------|
| <p>En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección "Datos de la Licitación", en el apartado Autorización del Fabricante, solicita lo siguiente: "PARA REPRESENTANTE: CARTA DE REPRESENTACIÓN ORIGINAL O COPIA AUTENTICADA POR ESCRIBANIA EMITIDA POR EL FABRICANTE, DEBIDAMENTE LEGALIZADO. LOS CASOS EN QUE LOS DOCUMENTOS FUERAN EMITIDOS POR EMPRESAS EXTRANJERAS, ESTOS DEBEN ESTAR LEGALIZADOS POR EL CONSULADO PARAGUAYO DEL PAÍS DE EMISIÓN DEL DOCUMENTO Y LEGALIZADO POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, SE ADMITIRÁN ADEMÁS DOCUMENTOS DENTRO DE LAS FORMALIDADES DE LA LEY 4987/13 Y EL DECRETO REGLAMENTARIO N°2129/14 RELACIONADOS AL SISTEMA DE APOSTILLA POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES."</p> <p>Al respecto, se solicita a la convocante que la formalidad del documento apostillado sea omitida Dicha solicitud se sustenta en la situación actual por la que atraviesa la comunidad internacional y todo el sistema logístico internacional y de comercio exterior, lo cual es constantemente informado por la prensa internacional y nacional, a consecuencia de la pandemia ocasionada por el COVID-19, que provocan que los trámites de legalización y/o apostillado sufran importantes demoras, por lo que los fabricantes de las marcas extranjeras se encuentran por estos motivos de fuerza mayor afectados</p> |                   |            |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 25-10-2022 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Los oferentes deberán ajustarse a los requisitos y condiciones que se encuentran establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones</p> |                    |            |

## Consulta 13 - \*-Autorización del Fabricante

| Consulta  | Fecha de Consulta | 24-10-2022 |
|---|-------------------|------------|
| <p>En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección "Datos de la Licitación", en el apartado Autorización del Fabricante, solicita lo siguiente: "PARA REPRESENTANTE: CARTA DE REPRESENTACIÓN ORIGINAL O COPIA AUTENTICADA POR ESCRIBANIA EMITIDA POR EL FABRICANTE, DEBIDAMENTE LEGALIZADO. LOS CASOS EN QUE LOS DOCUMENTOS FUERAN EMITIDOS POR EMPRESAS EXTRANJERAS, ESTOS DEBEN ESTAR LEGALIZADOS POR EL CONSULADO PARAGUAYO DEL PAÍS DE EMISIÓN DEL DOCUMENTO Y LEGALIZADO POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, SE ADMITIRÁN ADEMÁS DOCUMENTOS DENTRO DE LAS FORMALIDADES DE LA LEY 4987/13 Y EL DECRETO REGLAMENTARIO N°2129/14 RELACIONADOS AL SISTEMA DE APOSTILLA POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES."</p> <p>Con respecto a lo mencionado, se solicita que el requisito de la formalidad del documento autorizaciones del fabricante apostillado o legalizado sea considerado opcional, o en su defecto sea presentado a la firma del contrato en caso de resultar adjudicado determinado oferente. Es importante considerar que por la situación de la pandemia ocasionada por el COVID-19, la emisión de este tipo de documentaciones tienen una demora importante de al menos 65 (sesenta y cinco) días para su emisión por parte de los respectivos fabricantes, y los plazos establecidos por la convocante para la presentación de la oferta resultan irrisorios a los efectos de la tramitación del apostillado/legalización requerida.</p> |                   |            |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 25-10-2022 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Los oferentes deberán ajustarse a los requisitos y condiciones que se encuentran establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones</p> |                    |            |